



Gestión territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el departamento de Sucre

Sistematización: cuarta mesa técnica SAN – Sincelejo, Sucre

Por, Lyda Ximena Mora Cubillos, PhD

1. Introducción

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC-, firmado por Colombia en 1966 y ratificado en 1969, se estableció el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada –DHA-. Desde ese momento, los diferentes Estados Parte han tenido la autonomía de garantizar progresivamente este derecho desde los mecanismos que consideren pertinentes, principalmente desde las políticas públicas.

En Colombia, el abordaje en política pública en términos de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, concepto estrechamente relacionado con el DHA, se fundamenta desde el Conpes Social 113 de 2008. En este documento se establecen como instrumentos: la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN-, el Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OSAN-, y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PNSAN- y los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PTSAN-.

Recientemente, teniendo en cuenta, por una parte la voluntad del país para la incorporación del enfoque de Derechos Humanos, los cuales implica, entre otros principios, la participación activa, libre y sustantiva de las personas titulares de derechos, y por otra parte, el compromiso en la implementación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP*, cuyo punto 1 “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral –RRI” estableció la creación de un *Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación* como base para el cumplimiento de los objetivos de la política alimentaria y nutricional, se hace importante avanzar en la apropiación, materialización y seguimiento a las acciones en materia de DHA tanto a nivel nacional como territorial¹.

En este sentido, el convenio entre el Departamento de Prosperidad Social (*Dirección de Inclusión Productiva*) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (*Área de Alimentación y Lucha Contra la Malnutrición*), a través del sub-proyecto UTF/COL/109/COL, busca contribuir en la “Gestión territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación”. En el marco de este proceso, el día miércoles 4 de diciembre de 2019 se realizó en el centro de evento Saluma del Hotel Caridvi de la ciudad de

¹ Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2016. Planes Nacionales para la RRI: 1) Infraestructura y adecuación de tierras; 2) Desarrollo social (salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza); 3) Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa (asistencia técnica, subsidios, crédito, generación de ingresos, mercadeo, formalización laboral); 4) Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.



Sincelejo (Sucre), la cuarta mesa técnica con la participación de actores instituciones y de la sociedad civil con experiencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Sucre con el fin de construir de manera colectiva los objetivos del PTSAN del departamento.

La planificación, hace parte de los procesos iniciales de gestión a nivel territorial, hace parte de la administración pública como un momento que precede la acción, sin embargo, no finaliza tras la formulación de los planes; esta es una actividad permanente que debe permitir la retroalimentación y adecuación, de acuerdo a la modificación de los contextos o condiciones del territorio; es un ejercicio que debe convocar a la institucionalidad para abordar de manera multidimensional el problema y de esta forma lograr transformar la realidad y llegar a un futuro deseado. (CEPAL, 2015).

Cuando se inicia un proceso planificador, el primer momento tiene que ver con el conocimiento a profundidad de la realidad e identificar la problemática que se quiere modificar, por ello, siempre es necesario formalizar la información, sistematizando los datos disponibles, sean de tipo cuantitativo o cualitativo para lograr plasmar un análisis situacional profundo y sistemático y sobre todo con la participación de los diferentes actores tanto institucionales como sociales presentes en el territorio.

Adicionalmente, el contar con este insumo, permite configurar la línea de base para identificar los cambios o evolución en el comportamiento de las acciones implementadas y que se constituye en una herramienta necesaria para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

La línea base resuelve problemas frecuentes de improvisación en la planeación y brinda elementos específicos para una evaluación sistemática de las políticas y la gestión pública, porque ha definido previamente los indicadores estructurales, además de un año de referencia para observar la evolución y el comportamiento de las acciones públicas. Adicionalmente, tiene la ventaja de ofrecer, cuando se trate de programas específicos de un gobierno particular, esquemas de selección, ponderación e incorporación de nuevos indicadores, así como esquemas de análisis sistemático de políticas. (DANE, 2014).

El presente taller buscó que los participantes realizaran un acercamiento al análisis de situación del derecho a la alimentación en el departamento de Sucre y priorizar los problemas, para la formulación de un plan territorial orientado a la garantía del derecho a la alimentación de la población.

2. Objetivos del taller

- Generar un diálogo e intercambio de conocimientos en torno al derecho humano a la alimentación con los participantes del grupo.
- Diseñar los objetivos, productos y actividades del plan departamental, desde un enfoque basado en derechos humanos.
- Socializar los avances de los espacios de construcción en relación a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el departamento de Sucre, tanto de la mesa técnica como de la escuela de gestores sociales en SAN, en un mismo espacio.



- Convocar a los delegados del gobierno entrante tanto de la Gobernación de Sucre como de la Alcaldía de Sincelejo al espacio de socialización de los avances para la construcción del Plan Departamental en Seguridad Alimentaria y Nutricional desde un enfoque basado en derechos.
- Brindar herramientas metodológicas participativas para la lectura de las realidades, necesidades, potencialidades y problemáticas existentes frente al derecho a la alimentación en el departamento.

3. Ruta metodológica desarrollada

La sesión se programa para una jornada completa de trabajo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., la cual se divide dos momentos estratégicos:

Primer momento:

- a. Apertura de la sesión.** Palabras de la profesional en SAN desde el Departamento de Prosperidad Social a nivel Nacional, palabras del Director de Prosperidad Social Regional Sucre y orientaciones acerca de la sesión.
- b. Presentación magistral.** Orientación acerca de los problemas identificados y priorizados por la mesa técnica SAN del departamento de Sucre en las sesiones anteriores, presentación de indicadores en relación a SAN en Sucre y directrices en la construcción de objetivos. Responsable: referente territorial en SAN de FAO para el departamento de Sucre.
- c. Momento reflexivo.** Ejercicio grupal orientado a la construcción colectiva del objetivo general del plan de acuerdo con el derecho a la alimentación. Socialización de propuestas y diálogo para la construcción conjunta.

Segundo momento:

Esta segunda parte de la sesión, buscó la integración de mesa técnica y la escuela de gestores sociales en SAN del departamento de Sucre (ambos espacios realizados de forma simultánea durante en el departamento de Sucre) y la presentación formal de los avances en la construcción del plan departamental a los delegados de los gobiernos electos tanto de la gobernación de Sucre como de la Alcaldía de Sincelejo.

- a. Instauración de la sesión.** Lectura de la agenda del día y palabras de la profesional en SAN desde Prosperidad Social Nacional, palabras del Director de Prosperidad Social Regional Sucre.
- b. Presentación de los proyectos por parte de los gestores sociales en SAN del departamento de Sucre.** Cuatro proyectos fueron presentados por parte de los gestores sociales en SAN como producto del proceso adelantado en la escuela de gestores sociales. El espacio fue moderado por la profesional FAO que acompañó el proceso.



- c. **Graduación de los gestores sociales en SAN del departamento Sucre.** Los participantes de la escuela de gestores sociales que asistieron a las sesiones presenciales y virtuales y, participaron en la construcción de un proyecto, recibieron un certificado que los acredita como líderes en SAN. En la mesa de protocolo estuvieron presentes, Karina Espinosa, delegada por el Gobernador electo del departamento de Sucre para liderar los procesos sociales del departamento; Gina Barbosa, delegada por el Alcalde electo del municipio de Sincelejo para liderar el plan municipal en SAN; José Luis Padrón, Director Regional de Prosperidad Social Sucre; y, Martha Londoño, profesional en SAN de Prosperidad Social nivel Nacional.
- d. **Brindis y entrega de detalles.** Los detalles fueron elaborados por dos emprendimientos en transformación de alimentos que hacen parte de un proceso que se adelanta desde Prosperidad Social regional Sucre.

La jornada finaliza siendo las 5:00 p.m.

4. Asistentes

A esta cuarta mesa técnica fueron convocadas 40 personas de diferentes entidades u organizaciones de sociedad civil que actualmente trabajan en temas de SAN en el departamento de Sucre. También participó una representante del Departamento Administrativo de Prosperidad Social a nivel Nacional y la referente territorial en SAN del departamento de Sucre durante toda la jornada. Se contó con la participación de 25 asistentes.

5. Resultados del taller

5.1 Construcción colectiva de los objetivos del plan departamental en SAN desde un enfoque basado en derechos para el departamento de Sucre

Luego de la instauración de la mesa técnica y la presentación de los asistentes a la sesión, se continuó el taller con la socialización de los problemas identificados y priorizados en SAN por parte de la mesa técnica departamental, los complejos indicadores a nivel departamental en términos de seguridad alimentaria y nutricional y las directrices en la construcción de los objetivos.

Como insumo para la reflexión en torno a los objetivos, se compartió un documento que contiene una primera propuesta acerca de los objetivos general y específicos del PTSAN para el departamento de Sucre. Este material se construyó en reuniones bilaterales, con integrantes de la mesa técnica en espacios diferenciados a los convocados a todos los integrantes del Comité, esto con el fin de avanzar en el desarrollo del plan.

A continuación, en cuatro grupos de trabajo con participación de actores institucionales y de la sociedad civil organizada, se inicia la construcción colectiva del objetivo general del plan departamental en SAN desde un enfoque basado en derechos. Cada grupo presenta su propuesta ante el grupo general, se dio inicio a la discusión.

Durante la discusión surgió inquietudes por parte de los participantes en relación a utilizar el verbo “Garantizar”, afirmaban que es un compromiso muy alto que se genera a las instituciones y teniendo en cuenta las complejas condiciones del departamento, es difícil lograrlo. También se presentaron propuestas centradas en la reducción de la inseguridad alimentaria en los hogares, sin embargo, los hogares que no estaban en esta condición no quedaban incluidos en el plan.

Finalmente, se llega como consenso inicial a la siguiente propuesta:

“Desarrollar acciones estratégicas participativas en la política pública que garantice el derecho humano a la alimentación, priorizando la pobreza y los sistemas agroalimentarios sostenibles, en la población general del departamento de Sucre.”

5.2 Socialización de avances por parte de la mesa técnica y la escuela de gestores sociales en la construcción colectiva de las bases para la garantía del derecho humano a la alimentación en el departamento de Sucre

Este espacio de socialización contó con la participación de los integrantes de la mesa técnica departamental en SAN de Sucre, los gestores sociales que participaron en la escuela, la delegada del Departamento de Prosperidad Social nivel Nacional, Martha Londoño, el director de Prosperidad Social Regional Sucre, José Luis Padrón, tres profesionales especializadas en SAN que acompañaron el proceso en Sucre: Marcela Gordillo, Adriana rueda y Ximena Mora, y las delegadas de los gobiernos electos tanto para la Gobernación de Sucre como para la Alcaldía de Sincelejo, Karina Espinosa y Gina Barbosa, respectivamente.

Este espacio de socialización inició con la presentación de la agenda, que incluyó cuatro momentos diferenciados.

5.2.1 Palabras por parte de los delegados del Departamento Administrativo de Prosperidad Social

La intervención la inició Martha Londoño, profesional especializada en SAN en el Departamento Administrativo de Prosperidad Social nivel nacional, quien resaltó los avances trabajados en el proceso durante el marco de este convenio entre Prosperidad Social y FAO, hizo énfasis en la importancia de integral los aprendizajes del Plan MAFUFOS en el desarrollo del nuevo plan departamental en SAN del departamento de Sucre y recalcó la importancia de continuar el liderazgo de este tema por parte de la mesa técnica ya consolidada.

A continuación, José Luis Padrón, Director de Prosperidad Social Regional Sucre, hizo énfasis en su intervención en los complejos indicadores en términos de SAN que presenta el departamento de Sucre, las apuestas que desde Prosperidad Social Regional Sucre se vienen realizando en este tema y, el interés que desde la entidad se extiende para continuar abonando esfuerzos en este tema.



5.2.2 Presentación de los proyectos por parte de los gestores sociales en SAN en el departamento de Sucre como producto de la Escuela

A continuación, Marcela Gordillo, consultor FAO y profesional que acompañó el proceso de la escuela de gestores sociales en SAN en el departamento de Sucre, realizó una presentación acerca de la dinámica de la escuela y dio paso a la intervención de los cuatro líderes que compartieron los cuatro proyectos que formularon en el marco de la escuela. Estos proyectos se caracterizaron por abordar problemáticas como el agua, el uso del suelo y el autoconsumo en diferentes municipios del departamento.

5.2.3 Entrega de diplomas a los gestores sociales en SAN que participaron en la escuela realizada en el departamento de Sucre

Como incentivo a la participación y compromiso durante el desarrollo de la escuela de gestores sociales en SAN en el departamento de Sucre, luego de la presentación de sus proyectos, se les entregó un diploma que certifica su participación en la Escuela y los acredita como líderes en SAN. Además del diploma, a cada gestor se le hizo entrega de una memoria USB que contiene el proyecto que ha formulado durante el proceso en la Escuela.

5.2.4 Presentación de avances de la mesa técnica en SAN del departamento de Sucre en relación a la formulación del plan departamental desde un enfoque basado en derecho

Esta presentación estuvo a cargo de la profesional especializada en SAN y referente territorial en el departamento de Sucre, Ximena Mora, quien mencionó la dinámica de trabajo realizada en el marco del convenio, los actores institucionales y de sociedad civil convocados, y los avances en la formulación del plan departamental en SAN desde un enfoque basado en derechos.